

La prensa en la mirada de los grupos armados ilegales: 69 agresiones contra la prensa durante 2023

En 17 de los 32 departamentos de Colombia, la FLIP ha documentado casos en los que diferentes grupos armados ilegales intimidan, persiguen y amenazan a las y los periodistas, con el propósito de controlar la información que se publica en los medios de comunicación local. A menos de un mes de las elecciones, hemos registrado 69 agresiones contra más de ochenta periodistas, provenientes de grupos como: las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo, la guerrilla del ELN, el Estado Mayor Central y disidencias de las FARC entre las que están la Segunda Marquetalia y Comandos de Frontera.

Estos operan **invadiendo los espacios físicos y digitales de los y las periodistas:** les hacen llamadas, les envían mensajes amenazantes a través de WhatsApp o con personas que hacen las veces de mensajeros. También, les abordan en la calle (en algunas oportunidades hasta a sus familiares), les citan a reuniones para indicarles qué pueden o no cubrir e ingresan a las sedes de los medios. Atacan a directores, editores, reporteros y locutores, sobre todo si están cubriendo temas relacionados con las acciones delincuenciales de estos grupos en el territorio, es decir: seguridad, orden público, hechos judiciales y políticos (como campañas electorales). Los medios digitales y radiales, que suelen tener más alcance y protagonismo, son los que están recibiendo más ataques.

Para los grupos armados ilegales la información que se anuncia o calla sobre ellos es de suma importancia, mucho más cuando varios de estos grupos inician procesos de negociación con el Gobierno. **Pretenden hacer visible su presencia territorial y mostrar contundencia en sus acciones, por eso intimidan a los y las periodistas,** para quienes cada vez resulta más difícil hacer su labor, sobre todo en las zonas donde el control del territorio se encuentra en disputa.

La violencia está despojando a comunidades de la oportunidad de tener información local. La FLIP ha conocido que producto de las amenazas, presiones y hostigamientos de estos grupos ilegales, medios locales han cancelado espacios informativos, periodistas han limitado o frenado el cubrimiento de temas como los ya mencionados; y dos periodistas han tenido que dejar sus lugares de residencia.

Esta situación impacta la dimensión individual, la integridad física y emocional de los y las periodistas, y de forma colectiva afecta el proceso democrático al impedir que las personas puedan tener datos sobre las campañas electorales y ejercer su derecho al voto de manera informada.

En algunos casos la presión y amenazas de los grupos ilegales ha sido tan fuerte y la respuesta del Estado tan limitada que hay una afectación al colectivo de periodistas. Esto ha pasado, por ejemplo, con las Emisoras de Paz **cuyos comunicadores, en las diferentes partes del país, han sufrido, desde julio, presiones y amenazas directas por parte de grupos ilegales.** También ha ocurrido con la prensa en el municipio de Tuluá en donde las bandas criminales, que se disputan la presencia en este territorio, han amenazado a al menos diez periodistas en los últimos cuatro meses. En ambos casos, el miedo ha permeado no solo a los y las periodistas directamente afectados sino también a aquellos que están cerca y que al hacer un trabajo similar entienden que pueden correr el mismo riesgo.

La Defensoría del Pueblo en su Alerta Temprana 030 de 2023, emitida el 22 de agosto, advirtió que la población de periodistas se encuentra en riesgo en el marco de las elecciones regionales y dio unas recomendaciones encaminadas a la disuasión y control del contexto de amenaza. **Arauca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Valle del Cauca y Putumayo** son algunos de los departamentos que la Defensoría señala como lugares con un riesgo electoral alto o extremo, y en los cuales la violencia contra la prensa se está recrudeciendo.

Con este panorama, la prevención y correcta atención de la violencia contra las y los periodistas, por parte del Estado colombiano, es fundamental para lograr el buen desarrollo del ejercicio electoral. La prensa, en su diversidad, es esencial para que la ciudadanía tenga acceso a múltiples fuentes de información así como opiniones e ideas que fortalezcan el contexto democrático.

Dónde agreden

Desde el 1 de enero hasta el 29 de septiembre de 2023, en la FLIP hemos registrado agresiones provenientes de grupos armados ilegales durante todo el año, en los siguientes departamentos:

De las 69 agresiones que hemos registrado, cuatro son directamente relacionadas con el cubrimiento electoral que han hecho las y los periodistas. Los casos corresponden a Valle del Cauca (2), Arauca (1) y La Guajira (1).



- Agresiones documentadas por la FLIP
- Departamentos con municipios que, de acuerdo con el Mapa de Riesgos Electorales de la MOE, tienen un riesgo extremo electoral por factores de violencia.
- Departamentos con municipios que, de acuerdo con la Alerta Temprana de la Defensoría del Pueblo, tienen un riesgo extremo electoral por la presencia de grupos armados ilegales.
- Departamentos con municipios que, de acuerdo con la MOE y la Defensoría del Pueblo, tienen un riesgo extremo electoral por factores de violencia y presencia de grupos armados.

Quiénes son los presuntos agresores?

La FLIP ha constatado que **la prensa está siendo amenazada y acosada por diferentes grupos armados ilegales**, incluyendo aquellos que no hicieron parte o no se acogieron al Acuerdo de Paz con las FARC, grupos de crimen organizado especialmente asociados al narcotráfico y por grupos paramilitares y de guerrilla vigentes en el país. Según la clasificación de la FLIP, estos son los agresores y los casos asociados a cada uno de ellos:

30 Disidencias	29 Bandas Criminales
8 Guerrilla	2 Paramilitares

Qué ocurre en cada departamento

Los siguientes departamentos evidencian la crítica situación por la que atraviesa la prensa. Desde la documentación que hacemos en la FLIP hemos encontrado **un aumento de 27 agresiones provenientes de grupos armados ilegales con relación a las elecciones regionales de octubre de 2019**. Algunos de los lugares donde se ha incrementado la violencia han sido identificados por la MOE y la Defensoría del Pueblo como en riesgo electoral alto o extremo.

Arauca

Con un total de once agresiones, **Arauca es el departamento con más ataques contra periodistas, provenientes de grupos armados ilegales en lo corrido del año.** De este total, cuatro agresiones están relacionadas directamente con el cubrimiento periodístico de elecciones. Las amenazas y hostigamientos son la principal forma en la que la guerrilla del ELN y facciones del Estado Mayor Central intimidan a la prensa. Dentro de los informes de la Defensoría del Pueblo y de la Misión de Observación Electoral (MOE), Arauca es uno de los departamentos que, en el contexto electoral, **tiene un riesgo extremo.** En su alerta temprana 03-30 de 2023, la Defensoría del Pueblo menciona que este es el departamento de mayor preocupación en la región Centro Oriente. De sus siete municipios, seis están en riesgo extremo y uno en riesgo alto, lo que tiene que ver con la disputa que sostienen el ELN y el Estado Mayor Central. **Por su parte, en el informe de Mapas y Factores de Riesgo Electoral, la MOE advierte que Arauca es uno de los dos departamentos que tiene el 100% de sus municipios en riesgo por factores de violencia.**

También advertimos que **en departamentos como Norte de Santander, Nariño, Valle del Cauca y Putumayo se han presentado graves ataques a la prensa provenientes de grupos armados ilegales** como la guerrilla del ELN y las AGC en el municipio de Cúcuta; disidencias como la Columna Movil Urias Rondón en el municipio de Tumaco; La Oficina y Los Cancerberos en el municipio de Tuluá; y el Frente Carolina Ramírez del Estado Mayor Central y la disidencia Comandos de Frontera en los municipios de Mocoa y Puerto Leguizamó.

Huila

En este departamento, en la FLIP hemos documentado siete amenazas contra periodistas y el desplazamiento forzado de un comunicador. Si bien hasta ahora no hemos registrado agresiones directamente relacionadas con el cubrimiento electoral, sí hemos advertido que el ejercicio periodístico sobre los comicios ha menguado. Dentro de los autores de las amenazas están los grupos denominados Comandos de Frontera, Bloque Comandante Jorge Suárez Briceño, Frente Darío Gutiérrez, **la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor Central.** En su alerta temprana, la Defensoría del Pueblo informó que las disputas por el control territorial entre **la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor Central** se han extendido hasta el corredor que conecta al departamento del Huila y Caquetá, en el municipio de Algeciras. **En este departamento,** la MOE registra seis municipios en riesgo por factores de violencia: dos en riesgo alto, dos en riesgo medio y dos en riesgo extremo, entre ellos el municipio de Algeciras.

Guaviare

Durante lo corrido de 2023, **en la FLIP hemos registrado seis casos de amenazas contra periodistas en el departamento de Guaviare,** todos ocurridos en el municipio de San José del Guaviare. Algunas de las amenazas están firmadas por grupos que se identifican como **“Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia” y “Los Marulanda”, otras se atribuyen a la disidencia Estructura Primera Armando Ríos.** Sobre este último grupo, la Defensoría del Pueblo informó, en la Alerta Temprana, que en la macroregión de la Orinoquia se registra un incremento de la injerencia y capacidad de este grupo armado. Tanto para la MOE como para la Defensoría del Pueblo, San José del Guaviare es un municipio que se encuentra en riesgo extremo.



¿Cómo agreden

Las y los agresores recurren a diferentes medios para intimidar a la prensa, como:



Llamadas telefónicas, desde números privados o desconocidos, que suelen hacerse a las líneas personales de las y los periodistas para insultarles y amenazarles.



Mensajes de texto a las líneas personales de las y los periodistas o por las redes sociales WhatsApp y Facebook. En los mensajes, miembros de los grupos armados intervienen en la línea editorial de los medios, les indican qué temas cubrir, en qué tono debe referirse a ellos, o les exigen la publicación o eliminación de información.



En ocasiones, **miembros del núcleo familiar** de las y los periodistas son mencionados en las amenazas hechas a través de mensajes de texto o llamadas.



Panfletos distribuidos de manera física (los dejan en sus residencias o trabajos) y digital (los envían a sus celulares), exigiendo que se elimine información que compromete a miembros de los grupos, prohibiendo la publicación de información sobre candidatos que aspiran un cargo en las elecciones que se aproximan o demandando la publicación de comunicados emitidos por ellos.



En ocasiones, a **través de los panfletos** informan a las y los periodistas que el grupo armado decidió declararles objetivo militar.



Periodistas han sido abordados en espacios físicos **como sus casas, oficinas o en los trayectos hacia sus lugares de trabajo**. Han sido intimidados con armas y les han exigido dejar de publicar información que afecte sus intereses, bajo la amenaza de ser declarados y declaradas objetivo militar.



Directores de medios, editores y reporteros han sido citados para tener encuentros o entrevistas en lugares indicados por los grupos criminales, para obligarles a publicar sus comunicados e información en los medios locales.



Algunos/as periodistas deben **gestionar permisos** para llegar a diferentes partes del territorio o movilizarse en horarios establecidos. Si bien toda la ciudadanía debe acatarlas, son medidas que afectan el ejercicio de la prensa en condiciones de libertad y seguridad.



Quiénes son las y los periodistas víctimas de agresiones

Las agresiones más frecuentes por parte de grupos armados ilegales contra la prensa han permitido determinar que no son deliberadas, sino que responden al perfil de periodistas que:

- * **Tienen o trabajan en medios de comunicación digitales:** estos medios, en su mayoría, se encuentran en Facebook. Los grupos armados recurren a estos debido a las facilidades e inmediatez que ofrecen para transmitir la información, a través de mensajes cortos y transmisiones en vivo.
- * **Hacen parte de emisoras o tienen programas de radio, ya sea tradicionales o digitales.** Este año, también se hemos registrado agresiones contra periodistas de las Emisoras de Paz ubicadas en algunos municipios PDET del país.
- * **Cubren asuntos de interés público como conflicto armado, seguridad y narcotráfico, elecciones, corrupción y política.** Esto demuestra el interés de los agresores para querer controlar la información que divulgan los medios, intimidar a la prensa e intentar determinar la línea editorial de sus contenidos.

A las alcaldías y gobernaciones para que dispongan de funcionarios que acompañen el día de las elecciones los casos de periodistas que sean víctimas de amenazas u otros delitos que pongan en riesgo su vida, el día de las elecciones, con el fin de brindar un acompañamiento oportuno para la activación idónea de rutas de denuncia y protección.

A la Policía Nacional y el Ejército Nacional:

- para que construyan y divulguen con los periodistas planes de prevención y protección teniendo en cuentas los riesgos asociados al contexto electoral que pueden impactar directamente a la prensa.
- para que garanticen la seguridad de los y las periodistas y respondan con medidas de protección urgentes, en casos de riesgo inminente contra la vida de periodistas.

Qué recomendaciones y llamados hacemos

A quienes resulten electos para alcaldías y gobernaciones para que incluyan en sus planes de desarrollo estrategias de prevención y atención a la violencia contra periodistas.

A la Defensoría del Pueblo para que disponga de, en articulación con las Personerías, un canal específico de atención para recibir los casos de periodistas que son víctimas de ataques durante el cubrimiento electoral.

Al Ministerio del Interior para que rechace las estigmatizaciones contra la prensa y respalde públicamente la labor de los y las periodistas, reconociendo el valor que tiene la pluralidad informativa y diversidad de opiniones en el cubrimiento de las elecciones.

A la Fiscalía General de la Nación:

- para que construya contextos específicos sobre la situación de la prensa en época electoral, que sean usados dentro de las investigaciones de amenazas y otros delitos contra la vida e integridad de los y las periodistas.
- para que adelante con celeridad las investigaciones de amenazas y otros delitos contra la vida e integridad de los y las periodistas ocurridas en el contexto electoral.